

Ministro de Hacienda
Exc. mo for

124

Quando en la Representacion que dijior a N. E. hacia
la N. E.acion mas verdadera del desordenado estado de esta
Prov.ª, aun no conocia toda la fuerza del mal que me
oprimia, y me la han puesto patente las demandas de
300. mil raciones de galleta, reponicion de todas las
ropas del Hospital y contribucion al G.º al Gobernador
de ochomil mensuales: Doi parte de todo al Exc. mo
Sr. Ministro de Guerra: Se manifiesta la imposibilidad
de satisfacer tales demandas y lo propongo a N. E. como
un nuevo titulo que me haga acreedor a las gracias
de auxilios que solicitaba, sin los quales la Prov.ª
no quedara sostenida.

Señale a N. E. m. Victoria M. de

1809.

ATHA-FHPO-DH 254-1-82

